

# ZUTIK!

mundu guztiko langileok elkar gaitezen!

**LKI**  
IVinternazionala

Nº 235

Ekainaren 11-tik 18-ra

Los tribunales franceses han aceptado la petición de extradición de Tomás Linaza Etxebarria solicitada por el Gobierno español. Si esto es ratificado por el Gobierno francés, Tomás Linaza será puesto en la frontera a disposición de la policía española.

Los hechos imputados a Tomás Linaza se basan en acusaciones policiales sacadas a partir de declaraciones de detenidos. Detenidos a quienes se aplica indiscriminadamente la llamada ley "antiterrorista" que permite la más amplia impunidad de la policía, pues niega el derecho de asistencia del abogado al detenido, que además puede permanecer incomunicado por un tiempo de diez días.

Pero no es sólo esto. La muerte de Arregi en comisaría, los sucesos de Almería, el propio estado en que ha aparecido en las fotografías de los periódicos el padre de Tomás Linaza, etc., nos dan una idea de los métodos utilizados por la policía en los interrogatorios a los detenidos.

No hay que callarse lo que es público, ni tener que demostrar, lo que hoy ya es evidente: la policía tortura. Y si algún fiscal celoso de su deber cree encontrar elementos delictivos en nuestras afirmaciones, con más razón aún debiera hacerlo ante las afirmaciones de "MUNDO OBRERO", periódico del PCE, sobre los sucesos de Almería, o las declaraciones de Arzalluz, presidente del EBB del PNV, al periódico "EL PAÍS", afirmando que la tortura es una práctica regular de la policía y



## Miterrand: no pongas a Linaza en manos de la policía

que los cuartelillos son verdaderos centros de violencia.

Ya no se puede ignorarlo. Y por eso, entregar a Linaza a la policía española significa dar por bueno, y por hecho, el que su futuro sea incierto e inseguro. Quienes de manera formalista piden que sea entregado a las autoridades judiciales, como garantía frente a las arbitrariedades policiales, actúan de forma vergonzante, pues quieren lavar la cara de la policía ahora, al no entrar en cómo han sido logrados las acusaciones policiales en que se basa la petición de extradición.

Pero no es sólo esto. La entrega de Linaza significa una violación del derecho de asilo político, reco-

nocido en todo país que se considere democrático. Se puede argumentar divergencias con la actividad política desarrollada por ETA, pero lo que nadie puede mantener, con un mínimo rigor, es la negativa al carácter político de la actividad de ETA. Negar la existencia de refugiados en base a la situación "democrática" del Estado español (sin entrar ya en el mayor o menor carácter democrático que realmente tenga), significa pasar por alto la realidad: hay militantes de izquierda perseguidos por la represión policial, y ninguna divergencia posible puede debilitar la exigencia del reconocimiento de un derecho democrático elemental como es el derecho de los

refugiados al asilo político, y más allá de ello, la defensa intransigente de éstos militantes frente a la represión.

El hecho ante el que nos encontramos es grave, porque es la primera vez que un tribunal francés se ha mostrado favorable a la concesión de extradición de un refugiado vasco. Ya se están preparando nuevos juicios, y cuando este ZUTIK! salga a la calle se habrá realizado ya el juicio contra Juan Miguel Arrugaeta, acusado de pertenecer a ETA-pm. Y, sin duda, vendrán más casos, si no acabamos antes con ello.

Miterrand prometió en su campaña electoral que las extradiciones no

iban a llevarse a cabo. Ahora es el momento de cumplir su palabra, de mantenerse firme ante las presiones, tanto interiores como exteriores, e impedir que Linaza acabe en manos de la policía española. La presente campaña electoral de las "legislativas" que existe en el Estado francés, debe servir también para que la izquierda defienda los derechos de los refugiados vascos y, en este sentido, los candidatos y candidatas de la Ligue Communiste Revolutionnaire (partido miembro, como LKI, de la Cuarta Internacional) estarán, sin duda, en primera línea.

Pero no podemos contentarnos con esto. La mejor defensa de los derechos de los refugiados están en nuestras manos. Hay que torcer el rumbo de la actual situación, en que la confusión y división está haciendo mella en el seno de la izquierda revolucionaria. Es necesario explicar en toda la amplitud la agresión que suponen estas amenazas de extradiciones, pensando que será un trabajo duro y lento. Es necesario una información permanente en las fábricas y barrios para agrupar fuerzas desde abajo, eliminando protagonismos en los que no debemos caer. Explicación y denuncia sistemáticas deben ser la base de la recomposición de la actividad de resistencia y de la búsqueda de acuerdos para la acción. Aunar voluntades no es callar las críticas, sino saber en qué momento hay que hacerlas y, sobre todo, saber que esas diferencias no deben de condicionar la actividad unitaria.

## Ante la negativa a firmar acuerdos con LKI

En principio fueron noticias y datos sueltos: en tal pueblo de Gipuzkoa representantes del KAS se han mostrado favorables a excluir a LKI de las unidades de acción de las "fuerzas rupturistas", porque consideran que las críticas que hacemos a ETA se sitúan en el campo del "ataque y no de la crítica política". En determinadas reuniones y unidades de acción se ha acusado a LKI de estar escorándose hacia "el reformismo"; y para ampliar el panorama, empiezan a llegarnos cartas (algunas firmadas por militantes del KAS o de LAB, otras anónimas) donde se nos avisa que ellos iban a abogar dentro de HB, para que rompiera relaciones con LKI, por nuestras posturas capituladoras, nuestra política "llorona y derrotista" y nuestro "criticismo deshonesto a ETA. Sin embargo, en tanto la cosa no pasara de ahí, LKI como partido no se ha visto obligado hasta la fecha a tomar una posición de esclarecimiento público.

Pero las cosas han comenzado a tomar un cariz general y oficial. Así, en una unidad de acción a nivel de Guipuzcoa, HASI y las Gestoras Pro-Amnistía se negaron a firmar una hoja presentada por LKI sobre el problema de la Represión. Paradójicamente, esa hoja obedecía a un acuerdo realizado en Vizcaya el día anterior entre las Gestoras, KAS, EMK y LKI, donde se nos encargó que presentásemos el borrador en la reunión de Guipuzcoa, para su posterior aprobación y concreción en la difusión. Las razones dadas no han tenido que ver con el contenido del texto presentado, sino en base a un posicionamiento global ante LKI. Según HASI, en adelante se va a negar a firmar ningún acuerdo o declaración política con LKI (aunque sí acuerdos prácticos de manifestaciones y cosas similares) porque en el último período LKI en vez de "criticar políticamente, ataca a las fuerzas de la izquierda abertzale", y sobre todo, "porque LKI está en contra de los métodos de lucha del pueblo vasco". Al preguntárseles qué significaba lo de "métodos de lucha" y si se trataba de las críticas a ETA, se nos contestó que "era más global", que LKI no apoyaba las formas de movilización que se desarrollaban en la actualidad, además de criticar a ETA en un momento en que la represión arrecia sobre ella".

Posteriormente, en una Coordinadora de Gestoras de Vizcaya, un miembro de la citada coordinadora "informó" que el KAS había tomado la determinación de posicionarse en contra de firmar acuerdos con LKI. Ante la petición de un asistente de que se explicase mejor aquello, la respuesta fue "de momento no hay más afirmación".

Criticar no supone atacar.

Veamos la cuestión: ¿nosotros atacamos y no criticamos?

Cualquier persona, militante, organización o partido que analice nuestro posicionamiento ante ETA, y sobre todo ante HB, KAS, etc., podrá ver, que nuestra crítica siempre la sustenta un razonamiento político de fondo: el análisis de las diversas tácticas, los efectos de ambas políticas en la actual situación, y la necesidad de un debate para llegar a esclarecer los problemas. En nuestra crítica hay un punto de partida: el de una organización revolucionaria que reconoce a otra organización o corriente revolucionaria, y la trata como tal, a pesar de la dureza que puede revestir la forma de la crítica. Es más, nuestra crítica jamás ha dado ni un ápice de argumentación favorable a la represión (acusarnos de esto es poco digno), sino que por el contrario siempre nos hemos mostrado contrarios a cualquier medida represiva, y a la solidaridad activa con el reprimido. Nos parece absurda esta situación en la cual nos vemos obligados a aclarar algo que es tan transparente. Además, muchas de nuestras críticas, entre ellas las derivadas de la actividad de ETA(m), han sido orientadas precisamente en la búsqueda de una mayor efectividad en la defensa de HB ante la represión, planteando el inmenso problema (constatado por nuestros militantes en su práctica diaria) que en estos momentos crea dicha actividad de ETA(m) tras el 23-F, para hacer entender a sectores importantes de la clase trabajadora que hay que defender a HB, que defender las libertades hoy supone en gran medida defender a la segunda fuerza electoral del intento de ilegalización práctica a que le somete el Gobierno. En consecuencia, nuestras críticas han estado siempre fundamentadas en base a los lazos de solidaridad y de búsqueda de prácticas comunes.

### El porqué de la crítica

Para nosotros, la crítica es necesaria para avanzar. Todos los partidos estamos sujetos a errores, y debemos estar prestos incluso a la revisión estratégica relacionada con nuestra experiencia. Y eso es imposible sin el concurso del contraste de pareceres entre las fuerzas de la izquierda revolucionaria. ¿Puede una organización revolucionaria que se precia de tal, en la actual situación política, renunciar a analizar y opinar (sea positiva o negativamente) los efectos de la actividad de ETA? Imposible. Ello significaría pasar de largo de algo que tiene una trascendencia fundamental. En la medida de que nosotros analizamos críticamente las acciones de ETA, las juzgamos en consonancia. De ser lo contrario lo manifestaríamos abiertamente. Es tradición de LKI expresar las cosas abiertamente. Nuestra práctica es ajena a consideraciones de "oportunidad de aparato" que confían más en maniobras y otra clase de prácticas, que en aquellas que se asientan en la claridad y la

hordez de los posicionamientos.

En el debate sobre métodos de movilización, LKI muchas veces ha mostrado su disconformidad con determinados llamamientos que a todas luces estaban predestinados al fracaso. Pero siempre lo hacíamos desde el punto de partida de búsqueda del máximo de movilización y de la forma más unitaria. Curiosamente, muchas de "aquellas críticas" hoy se aceptan como correctas, aunque no se quiera reconocerlas. Cuando nosotros nos hemos equivocado en una llamamiento, lo hemos reconocido y autocriticado.

### La solidaridad y búsqueda de la unidad

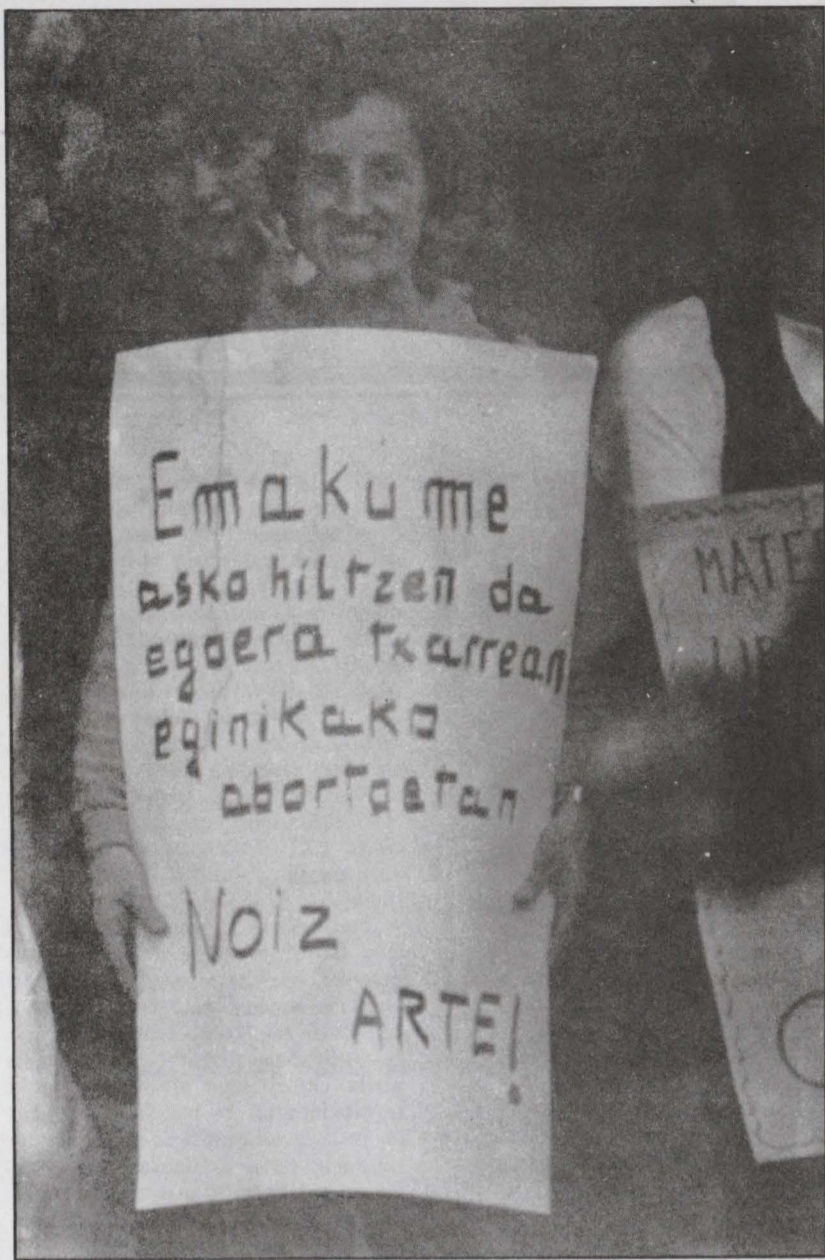
A pesar de que puedan arreciar vientos sectarios por todas partes, LKI se va a esforzar en decir las cosas con claridad y con firmeza. Estamos abiertos a discutir los problemas de fondo, de pedagogía, sobre los errores que hemos podido cometer, pero no renunciamos al principio de expresar y opinar sobre aquello que estamos convencidos que es correcto. Y lo vamos a hacer reafirmando en nuestro principio de seguir luchando contra la Represión y contra la intoxicación ideológica proveniente de la derecha y de los partidos reformistas, como lo hicimos cuando Ryan, siendo prácticamente el único partido que defendió a contracorriente en las fábricas la negativa a embarcarnos en una huelga manipulada por la reacción; como lo hemos hecho siempre negándonos a formar parte de los frentes antiterroristas, exigiendo amnistía no sólo aquí en Euskadi, sino en lugares donde su sola pronunciación enciende iras sectarias y amenazas de todo tipo; como hemos venido haciendo este último mes, explicando la importancia que tiene el levantar la solidaridad con HB no sólo en Euskadi sino en el conjunto del Estado.

Con todo ello no buscamos ningún mérito, sino la reafirmación de aquello que decía León Trotsky: "los comunistas no tienen más derecho que aquel de ser los más firmes defensores de las libertades en las primeras filas de las trincheras", de las trincheras donde hoy combaten los sectores conscientes de la clase obrera contra las agresiones de la reacción.

J.I. "Bikila"

NOTA DE LA REDACCION: Las páginas de ZUTIK! están abiertas para la colaboración y la polémica de todas las corrientes de izquierda vasca, convencidos de que el debate abierto y fraternal es necesario para la convergencia entre todos los revolucionarios.

# dia 16 juicio



## Pasado y presente de una lucha

Esta página de nuestro periódico pretende exponer el pasado y el presente de una de las mayores luchas del Movimiento de Mujeres en Euskadi y en todo el estado por la defensa de 11 mujeres, que en Octubre de 1979 y nuevamente hoy, van a ser juzgadas por aborto: las 11 mujeres de Basauri. Para ello, que mejor que iniciarla con el folleto de la coordinadora feminista de Euskadi, quien ha encabezado esta lucha y con quien nos identificamos plenamente.

El 16 de junio 11 mujeres de Basauri serán juzgadas por aborto. Son las mismas a las que el 26 de octubre de 1979 intentaron juzgar.

Los abortos se realizaron por métodos "caseros" (introducción de agua jabonosa y alcohol por la vagina), con el riesgo que esto tiene para la salud de las mujeres. Se hicieron clandestinamente, como los cientos de miles que se practican anualmente en el Estado Español. De todas estas mujeres, unas 3.000 mueren al año. Son anónimas; sus muertes se ocultan como si la vergüenza fuera de ellas y no de esta sociedad patriarcal, que al penalizar el aborto nos condena a arriesgar la vida para evitar una maternidad no deseada. Otras, como estas 11 y las 400 mujeres del planing "Los Naranjos" de Sevilla sufren la represión de quienes todavía hoy nos niegan el derecho a controlar nuestro cuerpo y a decidir los hijos que deseamos tener.

Quienes se oponen a la despenalización del aborto parten de un principio: la misión fundamental de las mujeres en la vida es la de tener hijos. Por tanto, la maternidad es un deber, una obligación.

Quienes exigimos el derecho al aborto partimos de un principio totalmente contrario: la misión fundamental de la vida de las mujeres no es la de tener hijos. La maternidad es una posibilidad que tenemos y nos corresponde a nosotras solamente decidir si queremos o no hacer uso de ella.

Las mujeres y todos aquellos que luchan por la libertad del pueblo deben comprender que tras la causa del derecho al aborto está la causa de la libertad. Libertad para que nosotros podamos decidir si queremos o no tener hijos, cuántos y en qué momento de nuestra vida.

Aunque el derecho a una maternidad libre incluye el derecho al aborto, las mujeres no queremos tener necesidad de abortar. Por ello exigimos la legalización plena de los anticonceptivos, la investigación de anticonceptivos eficaces y no perjudiciales para hombres y mujeres y la crea-

ción de centros de información sexual controlados por las organizaciones feministas. Esta información sexual incluirá el descubrimiento de nuestra propia sexualidad, que no se centra en el coito (introducción del pene en la vagina) como única forma válida de relación sexual, ni en las relaciones heterosexuales exclusivamente.

Pero mientras haya una sola mujer en el mundo, que, estando embarazada, no desee tener un hijo por las razones que sean, mejores que pueda abortar en las mejores condiciones sanitarias, gratuitamente, sin que nadie decida por ella y bajo control de las organizaciones feministas.

Junto a esto, denunciamos todas aquellas condiciones que obligan a miles de mujeres a abortar sin desearlo: la discriminación social de las madres solteras; los despidos por embarazo; la ausencia de servicios colectivos que encierra y aísla a cada mujer en su casa; la opresión por parte de maridos y compañeros, que hace que odo el trabajo doméstico recaiga sobre las mujeres; la explotación capitalista, que crea las condiciones de miseria en las que muchas mujeres no pueden tener hijos, aunque los deseen.

El 16 de junio, con las 11 mujeres nos van a juzgar a todas: van a juzgar sobre el derecho a controlar nuestro cuerpo, nuestra maternidad y, en definitiva, nuestra vida.

La respuesta sigue siendo la lucha por la amnistía para ellas y por una ley que garantice el derecho al aborto para todas las mujeres, sin discriminación por edad o estado civil.

Llamamos a las mujeres, a todo el pueblo y a las organizaciones que luchan por la libertad a apoyar esta causa:

!!! AMNISTIA PARA LAS 11 MUJERES!!!

!!! DERECHO AL ABORTO!!!

Comisión de Aborto de la Coordinadora de Grupos Feministas de Euskadi

### Carta abierta de las mujeres que seran juzgadas por aborto el día 16 de junio

Queridas lectoras y lectores:

Esto que os vamos a contar, es lo que nos pasó hace cinco años, cuando tranquilamente estábamos en casa un sábado, y en fiestas, que no se nos olvidará en la vida, cuando vinieron a por nosotras, engañadas, naturalmente, porque nos engañaron como a niños: ¿sabéis lo que significa ir con los críos y el marido para dar una información a la comisaría para preguntarnos si conocíamos a una tal Julia (Julia es la que nos hizo el aborto).

Aunque el marido y los niños naturalmente no subieron, se quedaron abajo esperando, les dijeron que por un rato, pero ¿sabéis?, el rato se hacía cada vez más largo, tan largo, que duró tres días y cuatro noches.

Os podéis imaginar lo que fue para nosotras, amas de casa, dejar los niños con su padre, si bien algunas teníamos las abuelas, pero otras no teníamos a nadie y no era bien dejar a las vecinas a las niñas y a los niños de una abortadora. Porque, aunque el mundo está muy adelantado, todavía hay personas que viven en la Edad Media y están muy retrasadas y ven el aborto como un crimen. Pero es porque no se vieron en nuestras circunstancias. No crean que nosotras abortamos por capricho de decir, ¡no quiero un hijo y voy a abortar!... que aunque así fuera estamos en nuestro derecho a decidir si queremos, dos, tres, o ningún hijo. Pero en aquellos tiempos, os estoy hablando de hace ocho años, que fué cuando abortamos, el problema fue que éstas, las que escribimos, y que nos importa decirlo, yo tenía tres niños, el primero un niño de dos años, nos habíamos metido en el piso porque estábamos de renta y los meses pasaban en seguida, y con un pequeño sacrificio y un pequeño jornal de 9.000 pts. ¡vosotras me diréis si yo necesitaba otro hijo más!

Otra, también tenía tres hijos, muy parecidos a los míos de edad, pues han hecho la comunión juntos, o sea, que son iguales. Pero esta mujer, todavía era peor, dos los tenía enfermos, enfermos ellos y enferma ella, de médicos al hospital, del hospital al médico, meses y meses.

Otra los tenía muertos, y le costaba un triunfo dar a luz, y le tenían que sacar a los hijos, y tenía dos hijas más.

Otra no llegó a verlos, y hoy tiene el niño, que es una preciosidad, y está hecho un hombrecito.

Y otros casos son parecidos... para qué os voy a contar.

Pero lo que pretendemos con esta carta, es que nos ayudéis a defender el derecho de las mujeres a desear los hijos que quiera cada una, que ahora hay más adelantos y pueden recurrir a otros sistemas sin tener que llegar a pasar el bochorno y los días que pasamos nosotras, y que están pasando muchas mujeres, porque no dejan de coger en casi toda España a mujeres por abortar y las siguen metiendo en la cárcel.

Bueno, estamos orgullosas y queremos agradecer a todas las mujeres de Vizcaya y de España entera el esfuerzo que hicisteis por ayudarnos en ese momento tan amargo que no llegamos a pasar por vuestra lucha.

Nos gustaría que nos apoyarais de nuevo en este juicio y que asistais a la manifestación del Lunes día 15 a las 7.30. Muchas gracias.

### EKAINAK 16:

Berriro ere, abortuagatik, Basauriko 11 emakumeen kontrako judizioa

1979.eko urriaren 26an, abortuagatik, 11 emakume juzkatu nahi izan zituzten Bilbon. Mugimendu feministak, orduan, abortatzeko eskubidearen alde eta prozesatutakoentzako amnistia eske bultzaturiko herri mobilizazio handiek judizioa egin gabe abortatzea lortu zuten. Mila emakumek deklaratu genuen egun haietan gogoz abertzatua genuela, eta hainbat gizonen ere beren laguntza eskaini zutela abortuak egiterakoan. Inork ere ez gintuen, ez atxilotu ez prozesatu egin.

Ekainaren 16an berriro judiziara deituak izan dira. Asmoa argi dago; ordukoan ezin izan zuten beren legalitatea inposatu, atzera egin zuten gure burruka ikusirik. Oraingoan, erreprezio handiagoa dagoen honetan, juzkatu egin nahi dituzte, eta berauekin batera geure solidaritatea erakutsi genuen lagun guztiok eta klandestinitate pean abortatzera behartuta segitzen dugun emakume guztiok ere.

Berriro exigitzen dugu:

— Abortuaren legalizazioa eta prozesatu guztientzako amnistia, zeren abortua baita emakumeek daukaten azken bidea semealabarik nahi ez baldin badute ekarri edota, nahi izatekotan, horretarako momentu egokian ez baldin badira aurkitzen. Eta, gainera, emakumeen eskubide berezia delako eta beraien eskuetan baizik ez dagoelako erabakitzea, zer horretan ez gobernuak, ez medikuak, ez senarrek... tartean sartzerik izan gabe.

Hala ere, emakumerik batek ere abortatzeko premiarik ez dezan eduki, abortua berez emakumeen gorputzaren kontrako agresioa den aldetik, zera erreibindikaren dugu:

— Pertsonaren hazkunderaren etapa guztietan informazio sexual aproposa.

— Kalitatezko antisortzaileak gizonezko zein emakumezkoentzat.

DEI EGITEN DIZUEGU EKAINAREN 15EAN, ASTELEHENEZ, 7.30 ETAN LA CASILLA-TIK ABIATUKO DEN MANIFESTALDIRA ETA 16 AN GOIZEKO 10.30ETAN BILBOKO HAUZATEGIAREN AURREAN BILTZERA.

LKI, EMK, EE, HB, PCE-EPK, LAIA, PST, CCOO, LAB, STEE-EILAS, HAUZO ELKARTE FEDERAKUNTZA, KOMITE ANTINUKLEARREN KOORDINAKUNDEA, ESAM, EHGAM.

## Historia d' un

La actividad realizada por los grupos y asambleas de mujeres con motivo del intento de juicio a estas 11 compañeras fue un ejemplo que hoy hay que imitar. La solidaridad de las mujeres en todo Euskadi, en el resto del Estado y a nivel internacional fue muy amplia, así como el apoyo de ayuntamientos, secciones sindicales y organismos de todo tipo.

### Ayuntamientos que aprobaron mociones de apoyo a las 11 mujeres:

#### Bizkaia

Berriz: aprobada la moción por 6 votos a favor y 5 en contra.

Arrigorriaga: aprobada por mayoría Somorrostro

Abanto y Ciérvana: aprobada por 9 votos a favor, 1 en contra, 4 abstenciones.

Se aprobó igualmente enviar un telegrama como Corporación a la Audiencia y empezar las gestiones para conseguir un centro de información y educación sexual controlado por las mujeres.

#### Ermua

Abadiano

Larrabezua

Dima: aprobada por unanimidad, incluidos los concejales del PNV. En resumen, la moción fue presentada en 22 ayuntamientos de Bizkaia, aprobada íntegramente en 8 de ellos y rechazada en otros 14.

#### Gipuzkoa

Rentería: aprobada por unanimidad Mondragón: aprobada

Zaldibia

Hernani: unanimidad en los puntos referentes a la amnistía y la despenalización.

Lazcano: aprobación de una moción presentada por el PNV pidiendo encerronas en Rentería, Pasajes, Gohierri, Mondragón, Azpeitia, Zumaia o Andoain.

#### En el resto del Estado

Barcelona (500), Alicante (100), Se-



# Contra el aborto, amnistia

## de una lucha

villa (500), Las Palmas (100), Valladolid (100), Madrid (300), Zaragoza (300), Villagarcía de Arosa (30), Málaga (100).

Además se realizaron encierros en Santander, Vigo, Oviedo, Palma de Mallorca, Gran Canaria, Albacete, Santiago, Valencia, Tenerife, Toledo.

Acompañando a estas encerronas se concentraron y hubo manifestaciones en todos los puntos del Estado. A destacar las 10.000 personas que se manifestaron en Bilbao, las 4.000 de Vitoria, 2.000 en Valencia, 5.000 en Barcelona, 1.000 en Salamanca.

### A nivel internacional

Concentración ante la embajada de España en París, Lausana, Basilea, Zurich, y Ginebra, Lisboa, Amsterdam, ...

Comités de empresa y secciones sindicales que se pronunciaron a favor de la amnistía y por la derogación de los artículos 411 al 417 del Código Penal.

**Bizkaia:** 13 comités de empresa y secciones sindicales, 12 secciones sindicales de CCOO, las ejecutivas provinciales de CCOO de Construcción, Artes Gráficas, Enseñanza, Oficinas y Despachos y Limpieza.

**Gipuzkoa:** 20 comités de empresa y 5 secciones sindicales.

**Resto del Estado:** Unión Regional de Asturias, Sindicato de Hostelería de L. Horta (país Valenciá), Unión Sindical de Avila, Unión Sindical de Burgos, Unión Comarcal de Benavente (Zamora), (todas ellas de CCOO) y la Comisión Ejecutiva Federal de UGT.

**Apoyos Internacionales**  
300 telegramas enviados desde Suiza, 10 de Canadá de diversos organismos, 8 de Holanda, 9 de Francia y varios enviados desde Alemania.

Moción de CCOO a presentar en los comités de empresa, secciones sindicales y sindicatos de rama.

El día 16 de junio, se juzgará en Bilbao a las once mujeres de Basauri (juicio que fue paralizado el 26 de Octubre del 79 por las movilizaciones realizadas). Dos de ellas están acusadas de practicar abortos, las otras por interrumpir voluntariamente su embarazo.

Las penas que solicita el fiscal van desde los 60 años de cárcel hasta los 6 meses y 1 día y 11 años de inhabilitación especial.

Ante este hecho, el Comité de Empresa de ..... de ..... de 1981

**EXIGE Y SE PRONUNCIA POR:**  
- LA INMEDIATA APLICACION DE LA AMNISTIA PARA LAS PROCESADAS EN EL JUICIO DEL DIA 16 Y PARA TODAS AQUELLAS PROCESADAS Y ENCARCELADAS POR ESTOS MOTIVOS.

- LA DEROGACION DEL CAPITULO III (ARTICULOS 411 al 417) DEL CODIGO PENAL, REFERENTES A LA PRACTICA DEL ABORTO

Comunicado de las mujeres enseñantes ante el próximo juicio por aborto contra 11 mujeres de Basauri.

Las mujeres enseñantes de la Secretaría de la Mujer del STEE-EILAS, nos pronunciamos en contra del juicio, contra las 11 mujeres de Basauri, acusadas de haber abortado.

Exigimos la amnistía para estas mujeres y defendemos el derecho a una maternidad libre y por lo tanto, la posibilidad de abortar en condiciones que no supongan riesgo para las mujeres.

Denunciamos la falta de información sexual que se da en los Centros de Enseñanza, causa, a veces, de embarazos no deseados entre mujeres jóvenes, que les obliga a enfrentarse a una situación extremadamente difícil y traumática en una sociedad que hipócritamente, les niega la información y luego, les cierra todas las puertas para cualquier solución.

Llamamos a todas las mujeres enseñantes a que participen activamente en los actos que la A.M.V.-B.E.A. (Asamblea de Mujeres de Vizcaya) está organizando en apoyo a estas 11 mujeres, que el 16 de junio, serán nuevamente juzgadas.

Secretaría de la Mujer del STEE-EILAS.



## Concentración en Bilbao en apoyo a las procesadas por aborto

"Una vida no esclavizada por un Javiertxu no deseado"

Alrededor de mil personas participaron el pasado domingo en la concentración convocada por la Asamblea de Mujeres de Vizcaya para mostrar el rechazo al próximo juicio del día 16, exigir la amnistía para las once mujeres de Basauri, procesadas y denunciar la hipocresía moral que se nos impone, no sólo por no poner los medios para que las mujeres puedan abortar libremente y con seguridad para su salud, sino reprimiendo con detenciones, juicios y cárcel a quienes generalmente de forma desesperada, se arriesgan a ejercer el derecho a interrumpir voluntariamente un embarazo, en un país donde la información sobre anticonceptivos y sexualidad es prácticamente nula para los sectores populares.

Las personas concentradas en el Arenal bilbaino escucharon con interés el testimonio de una de las mujeres encausadas, se pasearon entre los paneles informativos que daban cuenta de la realidad del aborto, métodos anticonceptivos y la amplia solidaridad que se desató en Euskadi y el resto del Estado en octubre de hace dos años, lo que motivó la suspensión del juicio. Tras el mitin se realizó una manifestación por el centro de Bilbao, donde se corearon fundamentalmente las dos consignas que resumen los objetivos de la campaña feminista: "Amnistía emakume-

entzat" y "aborto, legalización".

**Denuncia de los "defensores de la vida"**

La denuncia de quienes se oponen al derecho al aborto, cerrando los ojos a las muertes de las mujeres que practican abortos clandestinos - las estadísticas cifran en 3.000 anuales en el Estado Español -, fue una de las ideas prioritarias que se desarrollaron en el mitin.

"La Iglesia, esa institución que ha considerado, desde su origen, a la mujer como un ser inferior, que prioriza la vida del feto antes que la vida de la madre, esa Iglesia que prohíbe la contracepción y el aborto no tiene escrúpulos a la hora de los beneficios económicos cuando el Vaticano es una de los mayores accionistas de "Organon", la empresa que fabrica las pastillas anticonceptivas que toman millones de mujeres, esa Iglesia que no ha tenido escrúpulos en bendecir guerras y cruzadas en pro de la Cristiandad..."

"Un sector de la clase médica de Vizcaya ha fundado hace dos años la Asociación pro defensa de la vida", creada lisa y llanamente para luchar contra el aborto. Son los mismos que inventaron hace unos meses un personaje llamado "Javiertxu". Hemos visto en ciertas calles de Bilbao unos carteles con una foto de un feto, exageradamente ampliado, en el que los llamados defensores de la vida con éste cartel han dejado en entre-

dicho su propio valor de la vida, atribuyendo al feto valores sociales como el del nombre. Su lógica es ésta: el feto es vida, la persona es vida, luego el feto es persona. Igual podrían decir, el feto es vida, trabajar todo el día en casa no es vida, luego el feto no es trabajar doce horas diarias".

"Los antiabortistas identifican el germen con el resultado, negando toda diferencia. Es una manipulación de efecto mágico, es decir, hablan de germen cuando quieren hablar biológicamente, sin embargo el feto se convierte en "javiertxu" cuando intentan emocionar al público con la supuestamente canallesca conducta de la madre. Es más, cuando se trata de surgir efectos en el público, el feto no es sólo Javiertxu-niño, sino un posible genio o útil ciudadano".

"Dentro de estos efectos mágicos es donde cabe situar el tema del derecho a la vida que dicen defender estos penalizadores. El feto ha de ser y no ser al mismo tiempo, ha de ser Javiertxu para tener derecho a la vida y a la vez ha de ser feto para tener derecho al embrión. Pensamos que estos penalizadores son los que hacen terrorismo moral porque se sitúan contra la vida de las mujeres".

El mitin concluyó con la afirmación de que "las mujeres no queremos levantar la bandera abortista, queremos la vida, una vida no esclavizada por un Javiertxu no deseado".

## ACUDE A LA MANIFESTACION DEL LUNES (DIA 15)

Quedan muy pocos días para que se celebre el juicio. Por experiencia sabemos que podemos conseguir la libertad de las 11 procesadas si las movilizaciones de rechazo son lo suficientemente contundentes. Los esfuerzos de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya y la Coordinadora Feminista de Euskadi por llegar al máximo de personas y lograr la solidaridad con las mujeres de Basauri debieran reportar el apoyo a las convocatorias previstas para la víspera del juicio. Al menos han sido convocadas manifestaciones centrales en Bilbao y Vitoria para el lunes, día 16, y el mismo día del juicio una concentración ante el Juzgado. Estar también atentas y dispuestas para los actos de este fin de semana. Nos "jugamos" el sufrimiento de estas once mujeres y el de miles y miles y miles más...



La expulsión de los quince parlamentarios de Amaiur, HB, EE y ELP-PTE del Parlamento Foral suponía un paso más, -si bien muy importante, en el proceso de marginamiento y represión de la izquierda consecuente por parte de la derecha ucedea caciquil navarra, apoyada por el PSOE.

Expulsión en primer lugar, vergonzante, en tanto que suponía hacer prevalecer la voz de los "chorizos" frente a la voz de la izquierda en el seno del Parlamento. Expulsión humillante por cuanto que suponía la postración y vasallaje del PSOE y el Parlamento ante el cacique Del Burgo y la impotencia de Arbeloa, presidente del Parlamento Foral, y del Partido por él representado -PSOE- para hacer frente a la corrupción y altanerismo de la derecha navarra.

Pero, por otro lado, la exclusión de la izquierda revolucionaria suponía también la apertura de una nueva etapa política en las Instituciones navarras, y es este el aspecto fundamental que queremos comentar hoy.

El 23 de Febrero aún no ha terminado. En la práctica se viene desarrollando según pasan los días. Los intentos de acabar con la voz y la expresión de la izquierda revolucionaria se manifiesta tanto en los proyectos gubernamentales de cierre de Egin, como en la represión indiscriminada de Herri Batasuna, y en los propósitos de implantar una nueva ley electoral que margine a las nacionalidades y regiones, y a la izquierda revolucionaria de las Instituciones elegidas.

Y en Navarra no somos diferentes en todos estos proyectos. Por el contrario, en aspectos represivos solemos ir por delante muchas veces. La acusación de "indignidad" de Urralburu y la UCD a los parlamentarios M. Olite e I. Aldekoa, y a los diputados B. Asín y G. de Dios con ocasión de la muerte del teniente coronel Prieto por ETA, así como el acoso feroz a los que les sometió el tan



## NAVARRA:

# El trasfondo de unas expulsiones.

dem PSOE-UCD en aquellos días, era un avance de la postura a adoptar finalmente por el PSOE en el Parlamento.

Con anterioridad, este mismo consenso UCD-PSOE había permitido la exclusión de HB y Amaiur de la Comisión "Negociadora" del Amejoramiento del Fuero, sustituyéndolos por la foralísima voz de Aipún -UPN- trastocando así la mayoría de izquierdas del Parlamento por una supermayoría reaccionaria de la derecha caciquil navarra. Todo antes que "amejorar" el Fuero en presencia

de testigos tan molestos y habladores como García de Dios o Bueno Asín.

Es así que la expulsión de los de HB, EE, Amaiur y ELP-PTE tiene bastante más trasfondo que el derivado del affaire Del Burgo, y es por ello que los lamentos del PSOE ante la aprobación de los Presupuestos de Navarra, de la Reforma de las Haciendas Locales, del acoso al euskera, etc..., no son sino lágrimas de cocodrilo de cara a la galería que pretenden encubrir su responsabilidad directa respecto del manto de mise-

ria, represión y antivasquismo que el Parlamento está extendiendo por toda Navarra y sus pueblos en las últimas semanas.

Por ello, cuando Arbeloa y Urralburu acusan hoy a UCD-UPN diciendo que los Presupuestos aprobados no son los de Navarra, sino los de la derecha, y que los acuerdos tomados marginando al euskera están propiciando la adopción de posturas fuera de la legalidad, lo único que se pone de manifiesto es la hipocresía vergonzante de la dirección del PSOE navarro que negocia a escondidas

y por los pasillos las expulsiones de la izquierda y la permanencia de Del Burgo, y luego, por la prensa y la radio pretenden, a base de teatro y pantomimas, dar la imagen de "partido de la oposición".

Por todo lo dicho pensamos que se hará todo lo posible por impedir la vuelta de los parlamentarios expulsados, y creemos también que se intentará una maniobra similar de cara a los diputados B. Asín y G. de Dios.

Cómo se concretará todo ello está aún por verse, pero lo que resulta evidente es la campaña perfectamente hilvanada destinada a suprimir la voz de la izquierda revolucionaria en las instituciones navarras: de privarnos de esos escaños desde los que se ha denunciado y luchado constantemente contra la corrupción, los caciques el capital y la derecha navarra, y en defensa constante de los intereses de los trabajadores y la mayoría del pueblo navarro.

Es por ello que resulta decisivo el impulsar con fuerza la Campaña lanzada por las Agrupaciones de Merindad, Coordinadoras de Concejales y partidos políticos de izquierda en contra de las expulsiones. Campaña en la que las concentraciones y asambleas, la realización de charlas en todos los pueblos de Navarra, el reparto masivo de la hoja aprobada, etc..., culminarán el próximo día 17 de junio en la celebración de una manifestación legalizada en Pamplona.

Y mientras esta llega, se trata de poner en práctica uno de los slogans de la Campaña: "QUE SE OIGA NUESTRA VOZ!!". Que se oiga nuestra voz, la voz de todos los navarros, en nuestras calles y barrios, acudiendo a las charlas y participando activamente en todos los actos programados. Que se oiga nuestra voz durante estos días de forma masiva y combativa, puesto que esto será la única garantía para que, mañana, vuelvan los parlamentarios expulsados y se oiga también nuestra voz en el Parlamento.

Fermín Noain

## LEMONIZ:

# Aclarando el debate

En el debate sobre nuestra alternativa política a la central nuclear es conveniente aclarar algunos extremos.

Lemoniz es un caso flagrante de chantaje a un pueblo y de amenaza a la integridad física de los vizcainos. Ello legitima la lucha por la paralización del proyecto nuclear bajo cualquier procedimiento, aunque esa legitimación no significa que cualquier política sea correcta. Es más, cuando las acciones son contraproducentes y fomentan la división de masas se convierten en auténtico auxilio -independientemente de la voluntad de sus autores- del enemigo de clase y del pueblo.

En otra perspectiva, y en el marco de una democracia burguesa en la que la manipulación se da en todas sus formas -brutales y sutiles- y de modo mucho más acentuado cuando esa democracia es recortada, adulterada, vigilada y está en capilla, no todas las alternativas de los revolucionarios deben pasar, ni mucho menos, por la criba de los planteamientos de corte democrático. Ciertamente la defensa de las libertades y su ejercicio efectivo constituyen una parte fundamental del ideario marxista revolucionario en cualesquiera marcos sociales y políticos (en el socialismo esas libertades y derechos no solo han de ser respetadas sino impulsadas fundamentalmente desde un marco organizado de democracia obrera y popular), pero la acción política de los revolucionarios va dirigida a ganar peso político y voluntades frente a la burguesía y sus instituciones mediante una relación dialéctica entre reivindicaciones democráticas insatisfechas y reivindicaciones anticapitalistas, que buscan guiar la acción de masas hacia el socialismo y la liberación global.

En el marco de la democracia burguesa limitada, la movilización de todo un pueblo -como tantas veces ocurrió con Lemoniz- es un signo evidente -el más desarrollado-, de expresión de la voluntad de una comunidad, que no sólo desea paralizar un proyecto monstruoso sino que lucha y se sacrifica por ello. Esa lucha colectiva no dio, sin embargo, sus frutos. El gobierno central, Iberduero y el gran capital se opusieron rotundamente, mientras la tibieza era el prólogo del chaquetazo en partidos como el PNV o el sector hegemónico en el PSE(PSOE). La falta de respeto a esa voluntad popular se consumó mediante la represión y la continuación de las obras. El retroceso del movimiento de masas en esta lucha, fue así la consecuencia de la intransigencia del capital, de las traiciones de algunos, de las tibiezas de otros, de la polarización política y también de los errores de sectores radicales como ETA.

Llegados a esta situación, los revolucionarios deben preguntarse no cual es la salida democrática a un problema como Lemoniz sino cual es la salida política que puede parar Lemoniz iniciando una recuperación del movimiento de masas en un contexto de división popular, de regresión de las libertades y de negativa del capital a plantearse Lemoniz siquiera como problema.

Aquí nace nuestra alternativa (paralización previa, estudios rigurosos e imparciales con transparencia informativa y debate público, referendun democrático de cara a la paralización definitiva). Esta salida política no es la más democrática -más lo era la movilización colectiva- pero sí la más creíble y viable, además de democrática.

No confiamos, en la actual situación sobre todo, que un referendun pueda ser la consecuencia pura de una voluntad libremente formada, puesto que esa libertad no es igual para el capital y para la población, pero dadas determinadas condiciones consideramos imprescindibles para aceptar como buena la convocatoria de una consulta con mínimas garantías, esa es una mejor salida que el hecho que ya tenemos cerca: la entrada en funcionamiento de la central.

Por otro lado, hay que distinguir entre la reivindicación, (la exigencia del referendun) y su posible convocatoria. Exigir aquella reivindicación responde a un deseo popular. Aceptar el referendun, que el poder no quiere convocar pero hi-

potéticamente podría verse obligado a ello si el clamor popular se dispara, en cambio, está condicionado a la licitud de la consulta (ámbito, pregunta, acceso informativo...)

Nuestro respeto al resultado de la voluntad expresada es proporcional a las garantías democráticas de la consulta, sin perjuicio de que en otro momento histórico se podría replantear el tema y sin perjuicio de que la construcción de un movimiento antinuclear activo y de masas no se subordina a los resultados electorales.

Consecuentemente con ello, el frente que LKI quiere construir es un frente de antinucleares y, en primer lugar, de los sectores activos, tengan la posición que tengan sobre el tema del referendun. Sin embargo, para que ese frente PUEDA impactar a la población, creemos que ha de tener una alternativa coherente capaz de arrastrar masas y unificar movimientos, lo que pasará a nuestro juicio por la asunción de la exigencia de un referendun tras un periodo de reflexión.

R. Zallo

